



REGLAMENTO DEPORTIVO OFICIAL IRONCAN 2026

Competencia Canina de Obstáculos
Parque Padre Hurtado – Santiago de Chile
Domingo 4 de octubre de 2026

1. OBJETO DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento Deportivo tiene por objeto establecer las normas técnicas, operativas y de competencia que regirán el desarrollo de IRONCAN 2026.

Las materias relacionadas con responsabilidades, exenciones, bienestar animal, condiciones de participación y aspectos legales se encuentran reguladas en las Bases y Condiciones Generales del Evento.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPETENCIA

Fecha del evento: Domingo 4 de octubre de 2026.

Lugar: Parque Padre Hurtado, Santiago de Chile.

Modalidad: Competencia de obstáculos en duplas conformadas por un participante y un perro.

Distancia oficial: 2,5 kilómetros.

Cantidad referencial de obstáculos: Entre 18 y 20 obstáculos.

Tipo de circuito: Outdoor, terreno mixto.

La Organización podrá realizar modificaciones al recorrido o a los obstáculos por razones de seguridad, operativas o técnicas.

3. CATEGORÍAS OFICIALES

IRON CAN contempla la participación de equipos conformados por un participante (handler) y un perro (can).

	
Canicross Hombres	Canicross Mujer
18 a 29 años	18 a 29 años
30 a 39 años	30 a 39 años
40 a 49 años	40 a 49 años
50 años y más	50 años y más

La Organización podrá fusionar categorías cuando el número de inscritos no permita una competencia adecuada.

SUGIERO ACOTAR LAS CATEGORÍAS, SON MUCHAS. QUIZÁS INTENTAR QUITAR UNA FUSIONANDO RANGOS.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas mayores de 18 años que hayan completado correctamente el proceso de inscripción y aceptado las Bases y Condiciones Generales del Evento.

Cada participante podrá competir únicamente con un perro por inscripción.

5. RETIRO DE KIT

Todo competidor deberá retirar previamente su kit oficial de competencia.

El kit incluirá:

- Número oficial de competencia
- Chip de cronometraje
- Polera o elemento identificadorio

Fecha de retiro:

[POR DEFINIR]

Lugar:

[POR DEFINIR]

Horario:

[POR DEFINIR]

La Organización podrá solicitar documento de identidad para efectuar la entrega.

Los kits son personales e intransferibles.

6. ACREDITACIÓN Y CHECK-IN

Todos los competidores deberán presentarse dentro del horario informado para completar el proceso de acreditación.

El proceso contempla:

- Verificación de identidad
- Validación de inscripción
- Verificación de número y chip
- Control de acceso al área de competencia
- Revisión visual del estado general del perro

La Organización podrá impedir la participación de quienes no completen este proceso.

7. ÁREA DE RECEPCIÓN Y PREPARACIÓN

La zona de recepción estará habilitada para:

- Registro de participantes
- Entrega de información
- Preparación previa a la largada
- Hidratación
- Asistencia veterinaria
- Atención médica primaria
- Servicios generales del evento

Los participantes deberán respetar las zonas delimitadas por la Organización.

8. ENCASILLAMIENTO DE PARTIDA

Todos los participantes deberán ingresar al área de encasillamiento según el horario informado por la Organización.

El ingreso será controlado por personal autorizado.

Una vez cerrada la zona de partida, no se permitirá el ingreso de nuevos competidores.

Los participantes deberán permanecer junto a su perro hasta el momento de la largada.

9. SISTEMA DE LARGADA

La competencia se desarrollará mediante tandas o corrales de salida.

La Organización determinará:

- Orden de largada
- Horarios
- Distribución por categorías

- Cantidad de equipos por tanda
- La señal oficial de partida será emitida exclusivamente por la Organización.

10. IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Durante toda la competencia será obligatorio portar:

- Número oficial visible
- Chip oficial de cronometraje

La ausencia o pérdida de estos elementos podrá implicar:

- Pérdida del tiempo oficial
- Aplicación de sanciones
- Descalificación

11. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

El recorrido deberá ser completado íntegramente.

El participante deberá permanecer junto a su perro durante todo el circuito.

No se permitirá:

- Completar obstáculos sin el perro
- Recorrer tramos del circuito separado del perro
- Recibir ayuda externa no autorizada

12. OBSTÁCULOS

El circuito podrá incluir:

- Saltos
- Rampas
- Túneles
- Pasarelas
- Obstáculos de agua
- Obstáculos de coordinación
- Obstáculos de resistencia
- Obstáculos de habilidad

La descripción específica será informada antes de la largada.

13. JUECES Y OFICIALES DE CARRERA

La Organización dispondrá de jueces distribuidos en distintos puntos del recorrido.

Sus funciones serán:

- Supervisar el cumplimiento del reglamento
- Validar el paso por obstáculos
- Aplicar penalizaciones
- Informar incidencias
- Velar por la seguridad de participantes y perros

Las decisiones de los jueces serán oficiales, definitivas e inapelables.

14. PENALIZACIONES

Podrán aplicarse penalizaciones por:

- Omitir obstáculos
- Ejecutar incorrectamente un obstáculo
- Recorrer una ruta distinta a la señalizada
- Incumplir instrucciones de jueces
- Pérdida reiterada del control del perro

La tabla oficial de penalizaciones será informada por la Organización antes del inicio de la competencia.

15. DESCALIFICACIONES

Serán causales de descalificación:

- Omitir deliberadamente obstáculos obligatorios
- Conductas antideportivas
- Agresiones verbales o físicas
- Incumplimiento reiterado de instrucciones oficiales
- Recibir ayuda externa no autorizada
- Conductas que comprometan la seguridad del evento

16. SEGURIDAD DEL CIRCUITO

La Organización dispondrá de:

- Director de Carrera
- Jueces de recorrido
- Personal de apoyo
- Personal médico
- Personal veterinario
- Puntos de hidratación
- Equipos de emergencia

Todos los participantes deberán respetar las instrucciones de seguridad emitidas por la Organización.

17. ASISTENCIA MÉDICA Y VETERINARIA

IRON CAN contará con:

- Punto de primeros auxilios
- Personal de atención médica primaria
- Médico o paramédico de apoyo
- Servicio veterinario de asistencia primaria

La atención proporcionada tendrá carácter de emergencia inicial y no reemplaza atención especializada posterior.

18. ABANDONO DE CARRERA

Un participante podrá abandonar voluntariamente la competencia en cualquier momento.

La Organización podrá ordenar el retiro de un equipo cuando existan razones de seguridad, salud o bienestar animal.

19. META Y RESULTADOS OFICIALES

El tiempo oficial será registrado mediante el sistema electrónico de cronometraje dispuesto por la Organización.

Los resultados oficiales considerarán:

- Tiempo registrado
- Penalizaciones aplicadas
- Validaciones efectuadas por jueces

Los resultados oficiales serán publicados a través de los canales oficiales de IRON CAN.

20. CONDUCTA GENERAL

Todos los participantes deberán mantener una conducta acorde al espíritu deportivo del evento.

Se espera:

- Respeto entre participantes
- Respeto hacia jueces y organización
- Respeto hacia los animales
- Cumplimiento de instrucciones oficiales



PRODUCE |
www.agenciaferia.com

AGENCIA
la feria
MARKETING Y PUBLICIDAD

21. MODIFICACIONES

La Organización podrá modificar aspectos técnicos del evento, incluyendo:

- Recorrido
- Obstáculos
- Horarios
- Procedimientos operativos

cuando existan razones de seguridad, fuerza mayor o necesidades operativas.

22. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

Toda situación no contemplada en este Reglamento será resuelta por la Dirección de Carrera y la Organización de IRONCAN.

Las decisiones adoptadas tendrán carácter definitivo e inapelable.